

Señor

JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE VALLEDUPAR CESAR

E.S.D

REFERENCIA: Proceso EJECUTIVO DE BANCO DAVIVIENDA S.A CONTRA DISTRIBUCIONES SAN MIGUEL MR SAS
RAD 200013103 005 2022 00189-00

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO al 28 de OCTUBRE del 2022, del crédito cobrado.

| | |
|---|----------------|
| 1 OBLIGACION PAGARE | 1213175 |
| <i>Saldo Capital</i> | \$ 253.866.666 |
| <i>Intereses corrientes</i> | \$ 14.436.453 |
| <i>Intereses de mora por un mes al 2.4%</i> | \$ 6.092.799 |
| | |

TOTAL, OBLIGACION

\$ 274.395.918

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,



Orlando Fernández Guerrero
Abogado

RE: EJECUTIVO RAD 200013103 005 2022 00189-00 DEL 5CC LIQUIDACION DE CREDITO

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 31/10/2022 17:29

Para: ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO <abogaporti@gmail.com>

Su Solicitud... fue registrada en Justicia Siglo XXI y será remitida al Despacho. JH

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Orlando Fernandez Guerrero <abogaporti@gmail.com>

Enviado: lunes, 31 de octubre de 2022 9:03

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; gerencia@distribucionessanmiguel.com.co
<gerencia@distribucionessanmiguel.com.co>

Asunto: EJECUTIVO RAD 200013103 005 2022 00189-00 DEL 5CC LIQUIDACION DE CREDITO

Señor

JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE VALLEDUPAR
CESAR

E.S.D

REFERENCIA: Proceso EJECUTIVO DE BANCO DAVIVIENDA S.A
CONTRA DISTRIBUCIONES SAN MIGUEL MR SAS
RAD 200013103 005 2022 00189-00

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento **LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO** al 28 de OCTUBRE del 2022, del crédito cobrado.

| | |
|--------------------------------------|----------------|
| 1 OBLIGACION PAGARE | 1213175 |
| Saldo Capital | \$ 253.866.666 |
| Intereses corrientes | \$ 14.436.453 |
| Intereses de mora por un mes al 2.4% | \$ 6.092.799 |
| | |

TOTAL, OBLIGACION
274.395.918

\$

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,

--



Orlando Fernández Guerrero
Abogado
Especialista en Derecho Probatorio

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.